

INFORME

Expediente: Barriada Juan XXIII

Asunto: propuesta pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de estudio de patología

El presente informe tiene por objeto proponer el pliego adjunto, donde se exponen por escrito las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación de un estudio de patología de la Barriada Juan XXIII.

El pliego de prescripciones técnicas particulares contiene los siguientes extremos: las características técnicas que han de reunir las prestaciones del contrato; el precio de cada una de las unidades en que se descompone el presupuesto y número estimado de las unidades a suministrar; y los requisitos, modalidades y características técnicas para el caso de que se admitan variantes.

El precio asciende a la cantidad 5.160,00 euros en concepto de los trabajos a realizar y 464,40 euros en concepto de IPSI, lo que supone un precio total de 5.624,40 euros.

El precio de la revisión por técnico competente se ha determinado según la base de precios de Mantenimiento, Reparación y Reformas del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara (número de orden F03R060). El precio de los ensayos y del informe de resultados se ha determinado a partir de la valoración económica realizada por SERGEYCO (entrada EMVICESA 1807/2017).

Por otra parte, se propone un plazo para la ejecución de los trabajos de tres meses.

Lo que se informa a los efectos que procedan.

Ceuta, 20 de diciembre de 2017



Alberto Weil Rus,
arquitecto

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE PATOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS DE LA BARRIADA JUAN XIII DE CEUTA

1. Objeto

El presente pliego de prescripciones técnicas particulares (PPTP) tiene por objeto definir las características técnicas que hayan de reunir las prestaciones del contrato, el precio de cada una de las unidades en que se descompone el presupuesto y el número de unidades a suministrar y, en su caso, requisitos, modalidades y características técnicas de las variantes, para la realización de un estudio de patología de los edificios de la barriada Juan XXIII. Dicho estudio es necesario para la elaboración del proyecto de ejecución de obras de reparación estructural de estos edificios.

2. Características técnicas que hayan de reunir las prestaciones del contrato

2.1. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DEL EDIFICIO

Revisión por técnico competente de estructura en todas aquellas zonas accesibles para la supervisión de: muros, pilares, vigas, losas, forjados, escaleras, etc. para la determinación de posibles patologías que puedan existir, para su estudio, mantenimiento y adopción de medidas necesarias.

Atendiendo a las indicaciones del Informe de Evaluación de Edificios (según el modelo tipo incluido en el Anexo II del R.D. 233/2013, de 5 de abril), se procederá a indicar las deficiencias detectadas que deben ser subsanadas, tales como fisuras en elementos estructurales y constructivos, deformaciones excesivas, corrosiones de armaduras, humedades, etc., especificando si condicionan –por si mismas o en combinación con otras- la valoración global del estado de conservación como desfavorable y aportando de cada una de ellas la siguiente información:

1. Localización de la deficiencia
2. Breve descripción de la misma
3. Pruebas o ensayos realizados
4. Observaciones
5. Fotografías identificativas

2.2. REALIZACIÓN DE ENSAYOS

Realización de una campaña de ensayos de laboratorio para determinar el estado del hormigón y conocer el alcance de la afección de la corrosión en las armaduras.

1. Determinación de la resistencia mecánica del hormigón
2. Determinación de la carbonatación del hormigón
3. Determinación del contenido de cloruros en el hormigón
4. Determinación del contenido de sulfatos en el hormigón
5. Determinación de la pérdida de sección de las armaduras

2.3. INFORME DE RESULTADOS

Los resultados se documentarán en un informe que incluirá los trabajos efectuados, que traten al menos los siguientes aspectos: objetivos del estudio; descripción del edificio y de sus elementos



EMVICESA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE CEUTA

estructurales, síntomas y lesiones; recopilación de información y adquisición de datos; documentación recopilada y analizada; objetivos y planificación; realización de inspecciones y ensayos; resultados; análisis y verificación; diagnóstico; opciones de intervención; recomendaciones.

3. Precio

El precio de cada una de las unidades en que descompone el presupuesto y el número de unidades a suministrar se detalla a continuación:

CONCEPTO	NÚMERO	PRECIO	IMPORTE
Ud. Revisión por técnico competente de estructura en todas aquellas zonas accesibles para la supervisión de: muros, pilares, vigas, losas, forjados, escaleras, etc. para la determinación de posibles patologías que puedan existir, para su estudio, mantenimiento y adopción de medidas necesarias. Incluso parte proporcional de medios auxiliares para la inspección. Incluye informe técnico. Según DB-SE y atendiendo a las indicaciones del Informe de Evaluación de Edificios. Una por portal.	5	226,00 €	1.130,00 €
Ud. Extracción de testigos de hormigón para rotura a compresión	6	150,00 €	1.280,00 €
Ud. Reparación de testigos mediante mortero SIKA	6	40,00 €	240,00 €
Ud. Ensayo de carbonatación del hormigón	6	50,00 €	300,00 €
Ud. Ensayo de contenido de cloruros	6	50,00 €	300,00 €
Ud. Ensayo de contenido de sulfatos	6	50,00 €	300,00 €
Ud. Medios de elevación para la realización de ensayos	2	150,00 €	300,00 €
Ud. Realización de calicatas en elementos estructurales como pilar, viga, jácenas, etc., para conocer armado y recubrimientos	6	120,00 €	720,00 €
Ud. Realización de calicatas en forjado para conocer armado y recubrimientos	6	120,00 €	720,00 €
Ud. Realización de calicatas en elementos estructurales como pilar, viga, jácenas, etc., para determinar pérdida de sección de armadura	6	120,00 €	720,00 €
Ud. Informe de resultados	1	250,00 €	250,00 €

Suma	5.160,00 €
IPSI 9%	464,40 €
IMPORTE TOTAL	5.624,40 €

El precio asciende a la cantidad 5.160,00 euros en concepto de los trabajos a realizar y 464,40 euros en concepto de IPSI, lo que supone un precio total de 5.624,40 euros.

3. Variantes

No se admiten variantes.